

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXILACT S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2.019

En la ciudad de Guayaquil, siendo el 05 de Abril del 2.019 en el local social de la compañía, se constituyen en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía MAXILACT S.A. los siguientes accionistas:

- 1.- Coox Moreira Maria Vicenta, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones.
- 2.- Maldonado Jaramillo Raul, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones.
- 3.- Oyola Coox Maria Daniela, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones.
- 4.- Oyola Lucio Juan Abrahan, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones.

Preside la sesión la señorita Maria Coox Moreira en calidad de Presidente AD-HOC y actúa de secretario de la Junta el señor Raul Maldonado Gerente General de la compañía.

A continuación, el presidente AD-HOC solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como el numero de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, el presidente declara instalada la Junta General Universal y extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del administrador y comisario relacionado con el ejercicio económico de la entidad durante el año 2.018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2.018.

En relación al primer punto toma la palabra la señorita Maria Coox, quien expone los informes del administrador y del comisario de la entidad relativo al año 2.018, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la entidad relativo al año 2.018 en la cual se observo que la empresa ha obtenido una utilidad en este periodo.

En el segundo punto del orden del día, la señorita Maria Coox demuestra que la compañía tiene previsto aumentar sus ingresos en el siguiente ejercicio fiscal.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General de Accionistas, aprueba el balance del año 2.018.

Se procede a la redacción del acta y la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 17:00 horas.

Guayaquil a 05 de Abril del 2.019



Raul Salomon Maldonado Jaramillo
SECRETARIO DE LA JUNTA